

Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Programa de aseguramiento de calidad para empresas de productos pesqueros de exportación

Última actualización: 07 enero, 2019

Descripción

Permite postular al programa de aseguramiento de la calidad para empresas de productos pesqueros de exportación, el cual cuenta con una certificación voluntaria basada en el sistema HACCP (*Hazard Analysis Critical Control Point*) de análisis de peligros y puntos críticos de control.

El trámite permite a las empresas acceder a mercados que exigen certificación sanitaria, como ocurre con la Unión Europea, Brasil, Argentina, China, Colombia y Uruguay.

El trámite está disponible durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Establecimientos elaboradores de productos pesqueros de exportación que tengan categoría A o B (habilitación de plantas pesqueras y buques factoría).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Solicitud de tramitación al programa de aseguramiento de calidad (PAC), disponible en la [parte III de los anexos del manual de inocuidad y certificación](#).

Existe un costo asociado relacionado con la evaluación del documento teórico y la auditoría en terreno realizada por evaluadores externos a Sernapesca:

- Evaluación 25 [Unidades de Fomento \(UF\)](#) + IVA.
- Revisión 5 UF + IVA.
- Auditoría de certificación y recertificación 32 UF + IVA.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a las [direcciones regionales o oficina provincial de Sernapesca](#), correspondiente a la jurisdicción de donde se encuentre ubicado el establecimiento.
3. Explique el motivo de su visita: postular al programa de aseguramiento de calidad para empresas de productos pesqueros de exportación.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa.